

La evaluación educativa institucional en Catalunya

- Jornadas de Inspectores de Educación de Castilla y León
- El Burgo de Osma, 25 de octubre de 2002,
- Ponente: Carme Amorós, secretaria ejecutiva del Consell Superior d'Avaluació

El Consell Superior d'Avaluació



QUÉ ES?

- CREADO POR EL DECRETO 305/93, DE 9 DE DICIEMBRE, ES UN **ÓRGANO ASESOR DEL DEPARTAMENT D'ENSENYAMENT QUE TIENE COMO OBJETIVO LA EVALUACIÓN EXTERNA DEL SISTEMA EDUCATIVO NO UNIVERSITARIO DE CATALUÑA**

DEPARTAMENT D'ENSENYAMENT

- **Evaluación del Sistema**
- **Evaluación del dominio de competencias básicas**
- **Evaluación de Centros**

ADIDE. C. y L.
Asociación de Inspectores de Educación

Mesa redonda: La evaluación educativa institucional en las Comunidades Autónomas.

La evaluación educativa institucional en Catalunya

- Ponente: Carme Amorós Baste, Secretaria ejecutiva del Consell Superior d'Avaluació.

- VII Jornadas de Inspectores de Educación de Castilla y León,

- EL BURGOS DE OSMA, 25 DE OCTUBRE DE 2002.

El Consell Superior d'Avaluació

FUNCIONES

■ Elaborar dictámenes referentes a la consecución de los objetivos fijados y a la mejora del sistema educativo.

■ Participar en estudios de evaluación de carácter estatal referidos a mínimos.

■ Participar en estudios internacionales de interés.

■ Intercambio de experiencias con organismos similares del estado y de otros países.

PRINCIPALES ESTUDIOS

EN COLABORACIÓN CON ORGANISMOS INTERNACIONALES

1999 - Valoración
Comenius

Plan de las
Mejoras en la Identificación
de la Competencia

El Consell Superior d'Avaluació

ESTRUCTURA

- PRESIDENCIA, corresponde a la Consellera que la delega en el presidente
- SECRETARIA EJECUTIVA
- EQUIPO TÉCNICO DEL CONSELL
- 6 VOCALES ASESORES
- EQUIPOS TÉCNICOS EXTERNOS

PRINCIPALES ESTUDIOS

EN COLABORACIÓN CON EL INCE

1995-1999 - Educación primaria

1997 - Diagnóstico general del sistema

1997 - Diagnóstico general del sistema

1997 - Diagnóstico general del sistema

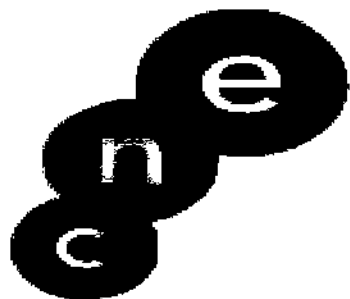
1997 - Diagnóstico general del sistema

1997 - Diagnóstico general del sistema

1997 - Diagnóstico general del sistema

1997 - Diagnóstico general del sistema

1997 - Diagnóstico general del sistema



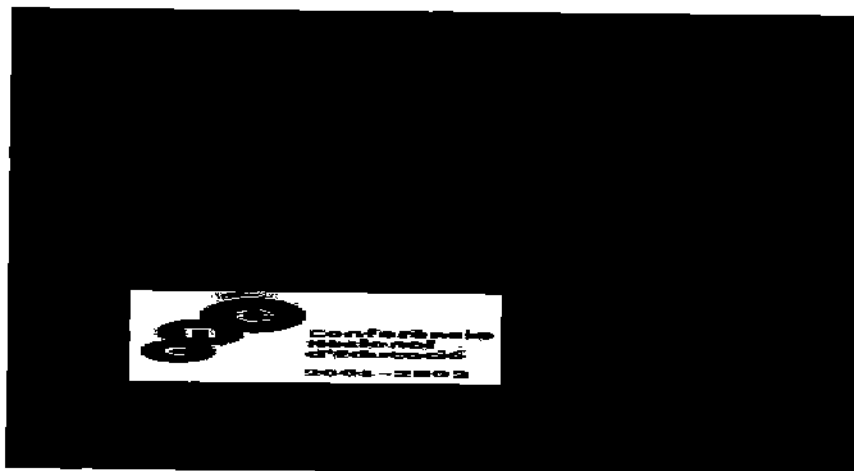
**Conferència
Nacional
d'Educació**

2000 - 2002

<http://www.gencat.es/cne>

PRINCIPALES ESTUDIOS

REALIZADOS EN EL ÁMBITO DE CATALUÑA



LA CONFERENCIA



ESTRUCTURA

- **LA CONFERENCIA HA CONTADO CON:**
 - COMITÉ ORGANIZADOR
 - SIETE SECCIONES
- Las tareas administrativas y de coordinación han correspondido al Consell Superior d'Avaluació.
- Se ha mantenido especial relación con el Consell Escolar de Catalunya como garantía de participación.
- Fórum de participación (www.gencat.es/cne)

LA CONFERENCIA



PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS

- Promovida por el Departament d'Ensenyament y entendida como un proceso abierto de debate, reflexión, evaluación y elaboración de propuestas.
- Objetivos:**
- Fortalecer el compromiso de la comunidad educativa y de la sociedad hacia la mejora de nuestro sistema educativo.
 - Analizar el sistema mediante el contraste de opiniones.
 - Consolidar los principios básicos del sistema.
 - Elaborar conclusiones y propuestas para mejorar las actuaciones vigentes.

LA CONFERENCIA



Conferència
Nacional
d'Educació

DATOS MÁS SIGNIFICATIVOS DEL PROCESO

- Aproximadamente 64.800 visitas a la web
- Presentación de 38 preguntas en el fórum
- 1.200 intervenciones en el fórum
- Han participado alrededor de 9.000 personas y colectivos
- Se ha publicado el documento de "Conclusiones y Propuestas" (más de 200 propuestas de mejora)

EVALUACIÓN DEL DOMINIO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Cb

■ El dominio de las competencias básicas

■ Dentro de los ámbitos matemático, lingüístico, social y científico, uso TIC.

■ Alumnos al final de 2º ciclo de primaria y al final del 1er ciclo de la ESO.

■ Mediante pruebas escritas, pruebas orales y pruebas con soporte informático.

■ Se trata de una evaluación situada en el contexto de la evaluación interna de centros.

■ Los centros disponen de resultados de referencia del conjunto del sistema para poder contrastar los propios.

LA CONFERENCIA



Conferència
Nacional
d'Educació

TEMÁTICAS ABORDADAS POR LA SECCIONES

- SECCIÓN I : Descentralización y autonomía de centros
- SECCIÓN II : Importancia y función social del profesorado
- SECCIÓN III : Atención a la diversidad
- SECCION IV : Formación e inserción laboral
- SECCIÓN V : Evaluación de aprendizajes y orientación
- SECCIÓN VI : Enseñanzas artísticas
- SECCIÓN VII : Competencias básicas

Departament d'Ensenyament
Generalitat de Catalunya



Evaluación de las
Competencias Básicas



EVALUACIÓN DEL DOMINIO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Cb

Intervención del Consell Superior d'Avaluació



EVALUACIÓN DEL DOMINIO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Cb

Unidades del Departament d'Ensenyament que interviene

- Dirección General de Ordenación Educativa
 - Elabora las pruebas
 - Elabora los criterios de aplicación y valoración
- Inspección
 - Realiza el seguimiento de todo el proceso
 - Realiza el asesoramiento posterior a los centros
- Consell Superior d'Avaluació
 - Aplicación externa de las pruebas a una muestra representativa de centros
 - Estudio resultados de la muestra. Publi. referents

EVALUACIÓN DE CENTROS

Norma reguladora

- Se regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos a través de la ORDEN de 20 de octubre de 1997.
- Nace como consecuencia de:
 - La Ley orgánica 1/1990, de ordenación general del sistema educativo.
 - La Ley orgánica 9/1995, de la participación, la evaluación y el gobierno de los centros docentes.

Evaluación de Centros Educativos

 **Generalitat de Catalunya**
Departament d'Ensenyament

EVALUACIÓN DE CENTROS

Características generales

- Incluye tanto la evaluación interna como la evaluación externa
- Se lleva a cabo mediante planes de evaluación de tres años
- El plan de evaluación debe considerar como mínimo dos ámbitos:
 - ámbito de enseñanza-aprendizaje: resultados de aprendizaje y gestión del currículum
 - ámbito organizativo: atención y seguimiento del alumno, gestión de la acción educativa, estructura funcional, gestión de recursos

EVALUACIÓN DE CENTROS

La evaluación externa

- Realizada por la Inspección en colaboración con organismos de gobierno de los centros y de los miembros de la comunidad educativa.
- Corresponde a la Subdirección General de la Inspección elaborar el plan de evaluación externa de los centros docentes y planificar el proceso de ejecución.
- Las actuaciones implican: análisis de documentación, entrevistas, observación, participación en sesiones de trabajo...
- Concluye su intervención con la elaboración de un informe anual por centro. Los informes son entregados al Consejo Escolar y juntamente con los de la evaluación interna sirven para concretar propuestas de mejora.

EVALUACIÓN DE CENTROS

Características generales

■ Objetivos:

- Proporcionar a los centros docentes elementos de reflexión para la toma de decisiones de mejora
- Facilitar a la administración educativa información sobre los procesos y resultados de la acción educativa

EVALUACIÓN DE CENTROS

La evaluación interna

- El equipo directivo impulsa y determina el procedimiento de elaboración y ejecución del plan de evaluación.
- La evaluación ha de contar con las aportaciones del profesorado y del resto de la comunidad escolar.
- Implica la elaboración de una memoria anual.
- Implica la elaboración de instrumentos o pruebas de evaluación en un mínimo de 3 áreas para valorar la evolución del centro.
- La inspección supervisa las pruebas y los resultados.

EVALUACIÓN DE CENTROS

La evaluación externa

- Proceso de la evaluación externa:
 - I **presentación** de la acción evaluativa
 - I **aplicación** de los instrumentos
 - I **recopilación y análisis** de la información
 - I **sesión de evaluación**
 - I **valoración** de la acción evaluativa
 - I **seguimiento** de la implementación de las propuestas

EVALUACIÓN DE CENTROS

La evaluación externa

- Características del modelo de evaluación externa:
 - I **EXTENSIVO**: implica a todos los centros y a todos los inspectores
 - I **FOCALIZADO**: centra cada acción evaluativa en un "objeto de evaluación"
 - I **PROGRESIVO**: realiza acciones evaluativas en sucesivos cursos escolares
 - I **PARTICIPATIVO**: implica a los distintos sectores de la comunidad escolar en la recogida y análisis de información y en la valoración de la acción evaluativa. Sesión de evaluación.
 - I **CONTEXTUALIZADO**: enmarcando las valoraciones en la realidad de cada centro

EVALUACIÓN DE CENTROS

La evaluación del sistema

- El Consell Superior d'Avaluació en cumplimiento de sus funciones realiza pruebas en muestras significativas de centros que permiten obtener indicadores propios de Cataluña.
- Las pruebas son elaboradas por especialistas de cada área y por expertos en evaluación. La inspección asesora a los centros en relación al proceso de aplicación i colabora en el análisis de resultados.
- Los instrumentos, los estudios y los informes del Consell Superior d'Avaluació no repercuten en la evaluación individual del alumnado ni de la función docente.
- El Consell Superior d'Avaluació informa anualmente al Consell Escolar de Catalunya de los resultados globales y de los elementos generalizables de las actuaciones que se llevan a cabo durante el curso escolar.